

BECA TÉCNICA 2025
(Cuadro informativo)

I. Referencias generales

Ministerio de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología del Japón (MEXT)	
Áreas de estudio	(A) Ingeniería mecánica, (B) Ingeniería eléctrica y electrónica, (C) Redes, comunicaciones e informática, (D) Ingeniería de materiales, (E) Arquitectura, (F) Ingeniería civil, (G) Ingeniería marítima, (H) Otros Campos. > https://www.studyinjapan.go.jp/en/_mt/2024/04/2025_Majors_CofTechnology.pdf
Duración	4 años: 1 año de aprendizaje del idioma japonés y 3 años de formación (de abril de 2025 a marzo del 2029) En el caso de Ingeniería marítima: 1 año de idioma japonés y 3 años y medio de formación técnico-marítima.
Características	Beca integral: cubre los costos de pasaje, estadía, estudios, etc.
Nº de becas	No determinado

II. Periodo de inscripción

	Requisitos	Documentos <i>*Estos documentos deben estar escritos en japonés o inglés, o se debe adjuntar la traducción a cualquiera de estos idiomas (la traducción no tiene por qué ser oficial, puede hacerla el propio candidato).</i>
Nacionalidad	Peruana *Un postulante con nacionalidad japonesa en el momento de la postulación no será aceptado	② Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente
Edad	Menor de 24 y mayor de 16 años	Nacidos a partir del 02 de abril de 2000.
Formación académica	Egresado de secundaria o cursando el último año. Para aquellos que tienen una buena preparación académica en matemática, física, química e inglés. También para aquellos que se estén preparando en idioma japonés. Para aquellos postulantes que estén cursando estudios universitarios, es obligatoria la presentación de los documentos indicados en el ítem “c” mostrado a la derecha.	a. Si el postulante es alumno de 5to. año de educación secundaria: ③ Certificado de notas del 1ero. al 4to. año de secundaria (Atención: NO es la libreta de notas) ⑦ Constancia de matrícula del 5to. año de secundaria b. Si el postulante concluyó la educación secundaria en el 2023: ③ Certificado de notas de secundaria ⑦ Constancia de cursar estudios en algún centro de preparación pre-universitaria o Constancia de ingreso a la universidad (si la tuviera) c. Si el postulante concluyó la secundaria en el 2022 (o antes) y actualmente es estudiante universitario: ③ .a Certificado de notas o récord académico del primer al último ciclo concluido. ③ .b Certificado de notas de secundaria ⑦ Constancia de matrícula universitaria ⑧ Constancia de ingreso a la universidad
Idioma	Mínimo nivel intermedio concluido de idioma inglés. Buena disposición e interés para el aprendizaje del idioma y la cultura japonesa.	⑨ Examen internacional o certificación emitida por un centro de idiomas local. En el caso de exámenes internacionales, estos no deben tener una antigüedad mayor de 2 años desde la fecha de inicio de esta convocatoria.
Salud	Gozar de buena salud física y mental.	⑥ Certificado médico (según el formato disponible para descarga en la Pág. Web de la Embajada) <u>Si bien no es obligatorio de presentar en esta primera etapa de inscripción, sí lo es en la etapa después de pasar la primera selección.</u>
Otros		⑩ Currículo vitae no documentado ⑪ 1 Fotografía tamaño carné o pasaporte reciente, escaneada en el Formulario de Postulación. ① Formulario de Postulación* (Disponible para descarga en la Pág. Web de esta Embajada o a través del siguiente enlace: https://www.studyinjapan.go.jp/en/smap-stop-applications-technology.html) <i>*Para el llenado de la Pregunta 14 del Formulario de Postulación, utilizar el documento “Majors and Related Key Terms for Fields of Study”, disponible en la Pág. Web de la Embajada.</i> ⑤ Carta de recomendación de un profesor de colegio si está en 5to. de secundaria o si concluyó la secundaria el 2023, o Carta de recomendación de un profesor universitario si concluyó la secundaria en el 2022 (o antes) y actualmente es estudiante universitario. La carta debe ser presentada incluyendo el sello de la institución y/o papel membretado.

(AVISO: La numeración de los documentos está de acuerdo con el documento “Application Guidelines” (Pág. 6, punto 9), disponible en la Pág. Web de la Embajada. Incluir la numeración de cada documento (①, ②, etc.) en la esquina superior derecha de la primera hoja de cada documento.)

III. Cronograma

Proceso	Fecha	Lugar / Medio
FASE DE INSCRIPCIÓN	Del lunes 22 de abril al jueves 23 de mayo de 2024	Entrega de documentos en PDF: becasjapon@li.mofa.go.jp *Vea los puntos 1 y 2 de la nota abajo para más información.

Charla informativa	Miércoles 15 de mayo de 2024, 19:00 horas.	(Presencial) Auditorio Dai Hall del Centro Cultural Peruano Japonés (Av. Gregorio Escobedo 803, Jesús María)
Comunicación con postulantes aptos para los exámenes	Miércoles 29 de mayo de 2024	Mediante correo electrónico desde la Embajada del Japón
FASE DE SELECCIÓN (Presenciales)		
<ul style="list-style-type: none"> - Examen de inglés y/o japonés - Exámenes de conocimientos según tabla: 		
Campo de Estudio	Examen de:	Domingo 2 de junio de 2024, 8:00 horas. (Presencial) Colegio La Unión Av. Cipriano Dulanto (ex La Mar) 1950, Pueblo Libre
(D) Ingeniería de materiales	Matemática y química	
(A) Ingeniería mecánica, (B) Ingeniería eléctrica y electrónica, (C) Redes, comunicaciones e informática, (E) Arquitectura, (F) Ingeniería civil, (G) Ingeniería marítima	Matemática y física	
Comunicación con postulantes aptos para la entrevista	En julio 2024. Fecha por definir	Mediante correo electrónico desde la Embajada del Japón
Entrevista personal (Presencial)	En julio 2024. Fecha por definir	Se informará vía correo electrónico de manera individual a los postulantes que aprueben a esta etapa
Selección final	Febrero del 2025	Embajada del Japón
Inicio de estudios	Abril del 2025	Según universidades establecidas

Notas:

1. Todos los documentos se presentan digitalizados del original oficial, al correo electrónico: becasjapon@li.mofa.go.jp
En total el correo no debe pesar más de 10 MB y debe estar en formato **PDF**. El correo debe de estar compuesto de los documentos solicitados en un único archivo (el ⑪, la fotografía, va dentro del ①). Dicho archivo se nombra de la siguiente manera: Su primer apellido y su primer nombre, sin tildes y sin ningún otro carácter que no sean letras (Ejemplo: "GARCIA Jose.PDF"). En el **Asunto** del correo colocar "**TECNICA 2025**" seguido por su apellido y nombre al inicio para identificar la modalidad a la que postula. El personal de la Embajada responderá a su correo confirmando la recepción. De no recibir un acuse de recibo de su expediente en un plazo de 3 días, envíe un correo de consulta sobre la recepción de su expediente.
2. Está cordialmente invitado/a a acercarse a las instalaciones de la Embajada de Japón (Av. San Felipe 356, Jesús María, Lima) para realizar sus consultas en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:30 de lunes a viernes. También puede dirigir sus consultas al correo de becasjapon@li.mofa.go.jp o al teléfono directo 219-9538.
3. De ser seleccionado como candidato preliminar por la Embajada para ser recomendado al Ministerio de Educación del Japón (MEXT), deberá presentar los originales oficiales en físico de estos documentos con su respectiva traducción al inglés o japonés en un plazo promedio de una semana luego de la entrevista. Se considera documento original oficial en físico a documentos elaborados en papel membretado (excepto los documentos no poder duplicados), con firma a puño y letra y/o sellos. Se considera documento original oficial digital a documentos elaborados de manera digital con firmas digitales (no escaneadas), con sellos de agua o códigos QR y/o con validación desde la base de datos de la institución. En caso de no presentar dichos originales en el periodo indicado lamentablemente su candidatura será declinada, puesto que una de las condiciones para la postulación es que los documentos digitalizados hayan sido desde los originales oficiales. Los documentos presentados en esta etapa no serán devueltos.

EMBAJADA DEL JAPÓN
Departamento Cultural